

Quito, marzo 20 de 2017

Señores

**ACCIONISTAS DE NORLAM S.A.**

Ciudad.-

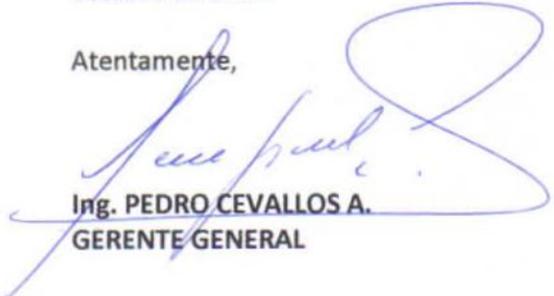
Distinguidos señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de NORLAM S.A. presento a ustedes el informe correspondiente a la labor de la compañía por el período económico del año 2016 y los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que están a disposición de ustedes, y que en la parte más importante se debe destacar los siguientes puntos:

1. A finales del año 2016 se concluyó la orden de trabajo emitido por Petroamazonas, y se confía que llamen nuevamente a cotizar para inicios del año 2017, por lo que al personal operativo, necesariamente se tiene que enviar de vacaciones.
2. Se ha firmado contratos para proveer de Transporte de personal a las empresas AZULEC S.A. , TECNA S.A. y CGA S.A.
3. Para poder trabajar normalmente en el Distrito Amazónico, se tuvo que adquirir acciones en operadoras de transporte que están constituidas en algunos cantones de la región amazónica, lo cual ha permitido que NORLAM S.A. como accionista de estas empresas, se fortalezca y sea una de las pocas que pueden brindar este servicio en el Distrito Amazónico.
4. Actualmente la empresa brinda el servicio de transporte Interinstitucional en algunos campos en el Oriente Ecuatoriano, para otras empresas que no son PETROAMAZONAS, con lo cual confiamos ir abriendo nuevas oportunidades de servicio con empresas que operan en el sector oriental del país.
5. En este ejercicio económico del año 2016, se obtuvo una pérdida de \$.983.55, esto debido a la baja del más del 50% en la facturación con Petroamazonas, y también por cuanto en este ejercicio económico, registramos la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio, informe obtenido de la empresa Logaritmo Cia. Ltda.
6. Se ha cumplido con puntualidad las obligaciones tanto con el SRI, IESS, proveedores y trabajadores, pese a la mora y disminución de trabajo que hemos sufrido por parte de nuestro principal cliente Petroamazonas, no existiendo al cierre del ejercicio ningún juicio laboral.

Para vuestra consideración de esta manera informo sobre la situación actual de la empresa, en cumplimiento a la resolución N.-92-1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial N.-44 del 13 de octubre de 1992.

Atentamente,



**Ing. PEDRO CEVALLOS A.**  
**GERENTE GENERAL**